ADENDA Nº 1

Contratación Directa Nº 28/2019

"ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS VARIAS".

ID Nº 362507

Campus de la UNA, San Lorenzo 15 de octubre de 2019

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de La Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La convocante establece modificar la carta de invitación en el sistema de información de contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py conforme se detalla a continuación

ENMIENDA 1:

EN EL ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) En el punto 15 la convocante ha decidido incluir la siguiente enmienda:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: ***90 (NOVENTA) DÍAS.***

ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC